

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MODIFICASE COMISION DE SERVICIO.

DECRETO EXENTO N° \_\_\_/ 1182  
1era. Sección  
LA CISTERNA, 18 MAR. 2013

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

2.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.3. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1068 de fecha 08 de Marzo del 2013, que destina en Comisión de Servicios a los funcionarios municipales para cumplir funciones en el proceso de Renovación del impuesto de Permisos de Circulación para los vehículos particulares año 2013.

2.- Que se debe modificar el Decreto Alcaldicio ante señalado, en el sentido de dejar sin efecto la comisión de las funcionarias que se indican:

- CAMILA PEREZ ALBORNOZ
- CECILIA BASUALDO CANCINO
- JACQUELINE MENA QUEVEDO
- OLIVIA LOPEZ CARRASCO

3.- Que se Designa en comisión de servicios en la Dirección de Transito y Transportes Público a doña FABIOLA CUBILLO CORREA, a contar del 07 de Marzo y hasta el 05 de Abril del 2013, cumpliendo las funciones como Giradora, en el proceso de renovación de impuesto de permiso de Circulación año 2013.

4.- Designase al Sr. Pablo Aranda Said, como Auxiliar de Apoyo y no como Nochero.

**DECRETO:**

1.- **MODIFICASE**, el Decreto N° 01068 de fecha 08 de Marzo del 2013, de la siguiente manera:

2.- **DEJASE SIN EFECTO**, la Comisión de Servicio en la Dirección de Transito y Transportes a las funcionarias que a continuación se individualizan;

- CAMILA PEREZ ALBORNOZ
- CECILIA BASUALDO CANCINO
- JACQUELINE MENA QUEVEDO
- OLIVIA LOPEZ CARRASCO

2º.- **DESTINASE**, en Comisión de Servicio en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y bajo las órdenes directa de la Jefatura del Departamento de Permiso de Circulación, a la funcionaria municipales doña FABIOLA CUBILLO CORREA, a contar del 07 de marzo al 05 de Abril del 2013, cumpliendo funciones como Giradora, en el proceso de renovación del impuesto de Permiso de Circulación año 2013,

3º.- **DESIGNASE**, como Auxiliar de Apoyo en el proceso de Permiso de Circulación al funcionario municipal Don PABLO ARANDA SAID, a contar del 01 de Marzo al 01 de Abril del 2013, y en base a lo expuesto en el considerando N° 1, 2, 3, 4 del presente decreto;

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MODIFICASE COMISION DE SERVICIO.

DECRETO EXENTO N° 1182

1era. Sección

Hoja N° 2

LA CISTERNA,

4º.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias a objeto de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.MEGM.Csr.-